

diciembre de 2001, que formula el Administrador único, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Renumeración y canje de la totalidad de las acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, antes indicado, los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Asimismo, a los efectos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y con relación al punto tercero del orden del día, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Cada accionista podrá ser representado sólo por otro accionista, o sus representantes legales, sin perjuicio del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 3 de mayo de 2002.—El Administrador único.—19.807.

BORNAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Avenida de Valencia, 15 de Ibi, el día 15 de junio de 2002 a las diez horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el siguiente día 16 de junio, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de Resultados e Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibi, 9 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Antonio Santonja Gimeno.—20.124.

BORN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Born, Sociedad Anónima», CIF A-07/001332, a celebrar en el domicilio social, calle San Cayetano, 8 de esta ciudad, a las diecinueve horas del día 20 de junio de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y gestión social correspondientes al ejercicio de 2001, y resolución sobre aplicación de su resultado.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Designación de Interventores para aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Palma, 10 de mayo de 2002.—Los Administradores mancomunados.—20.092.

BOURGUIGNON, S. L.

(Sociedad absorbente)

MONTEMIRO GREEN NAVAES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta general universal de socios de las sociedades «Montemiro Green Navaes, Sociedad Limitada» y «Bourguignon, Sociedad Limitada», en sus sesiones de fecha 10 de mayo de 2002, han acordado la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la primera por la segunda, con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida y pasando todo su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, sin que sea procedente el aumento de capital de la sociedad absorbente, al ser la misma titular de todas las participaciones sociales de la sociedad absorbida. Todo ello, tal como consta en el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 27 de abril de 2002.

Asimismo, ha sido aprobado como Balance de fusión, cerrado el día 10 de noviembre de 2001, que cumple los requisitos establecidos en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar:

1. Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, que se encuentran en el domicilio social de la sociedad absorbida, en Madrid, en el paseo de la Castellana, número 131, 2.ª D.

2. Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último de los anuncios del acuerdo de fusión, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a ésta en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la mencionada Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—David Bourguignon Vint.—19.692.

1.ª 20-5-2002

BRAFIM MECPLAST, S. L.

(Sociedad absorbente)

RECICLATS BRAFIM, S. L.

(Sociedad absorbida)

Se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que las Juntas generales y universales de socios de las mercantiles «Brafim Mecplast, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente) y «Reciclats Brafim, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbida), ambas celebradas en fecha 14 de mayo de 2002, han acordado, por unanimidad, la fusión por absorción de «Brafim Mecplast, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente) y «Reciclats Brafim, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbida). En razón de ello, la sociedad «Reciclats Brafim, Sociedad Limitada» se disuelve y extingue sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a título universal a la Sociedad absorbente «Brafim Mecplast, Sociedad Limitada», de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión en fecha 30 de marzo de 2002. Los balances

de fusión de las sociedades participantes en la fusión fueron cerrados a fecha 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Brafim Mecplast, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «Reciclats Brafim, Sociedad Limitada».—20.268.

1.ª 20-9-2002

BROSNA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.154.

BRUNARA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA (BRUNARA-SIMCAV)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el salón de actos del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedades Anónimas», sito en Gran Vía, número 1, a las doce y media horas, del día 15 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda—según viene siendo habitual—a la misma hora, el día 17 de junio siguiente, en el propio lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Reelección del Auditor de cuentas.

Tercero.—Adquisición de acciones del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima» como sociedad dominante del grupo, de conformidad con los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, y en su Presidente y Secretario, con facultades de sustitución, en su caso, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito, de la documentación correspondiente al punto primero del orden del día.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente con, al menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Bilbao, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.935.

BURPLAN, SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.155.

CLUBFANALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía en primera convocatoria el día 21 de junio de 2002 a las diecisiete horas y, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la gestión social y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión del ejercicio.

Lloret de Mar, 8 de mayo de 2002.—El Presidente.—20.280.

CABELGE, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de junio del 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre del 2001.

Segundo.—Aplicación de resultado.

Tercero.—Examen de la gestión social.

La documentación que se someterá a la aprobación de los señores accionistas estará, a partir de la fecha de publicación de este anuncio a su disposición, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma.

Vilanova i la Geltrú, 8 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—19.765.

CABLES GANDÍA, S. A.

Por el presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 21 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior, notificando que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Tercero.—Resolver sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Informe de gestión.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Barcelona, 10 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo, Saturnino Ruiz de Larramendi.—20.298.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA*Quinta Emisión de Obligaciones Subordinadas Permanentes. Revisión de su tipo de interés*

Se pone en conocimiento de los tenedores de la emisión de referencia que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, a partir del 11 de junio del año 2002, los títulos de dicha emisión

devengarán un interés nominal anual del 4,25 por 100.

Zaragoza, 9 de mayo de 2002.—El Secretario general, Jesús Barreiro Sanz.—20.992.

CALACONTA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diez quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.156.

CAMPOS 1925, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para la fecha del 20 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y el día 21 de junio de 2002 a la misma hora para segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas para el actual ejercicio 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 13 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado, Alfredo Miró Coll.—20.143.

CAN ENSENYA S. A. L.

El Consejo de Administración ha convocado Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el Centro Cívico Via Favencia, sin número, el 19 y 20 de junio a las diecisiete horas en primera y segunda convocatorias, respectivamente, con el siguiente